

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	436872
Número de orden de compra a modificar:	132524

Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Nelly Yojhana Camargo Bernal
Proveedor:	SERVICIOS KVAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-01-28 08:07:07

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-01-31	2025-02-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119990	ASEO Y CAFETERIA 2024	CDP-152324	CDP	152324
Nueva	ASEO Y CAFETERIA 2025	CDP-148025	CDP	148025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	5.0	Mes	7397604.00	CDP-152324	36988020.00

2	ays04--R9 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	8084.80	CDP-152324	40424.00
3	ays04--R9 - Jabón para loza 4 (Compra) - 6	5.0	Unidad	25029.00	CDP-152324	125145.00
4	ays04--R9 - Jabón en barra (Compra) - 6	5.0	Unidad	9681.60	CDP-152324	48408.00
5	ays04--R9 - Jabón abrasivo (Compra) - 7	5.0	Unidad	14343.00	CDP-152324	71715.00
6	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	13578.00	CDP-152324	67890.00
7	ays04--R9 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	2572.80	CDP-152324	12864.00
8	ays04--R9 - Limpiador multiusos 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	6652.80	CDP-152324	33264.00
9	ays04--R9 - Líquido desengrasante (Compra) - 3	5.0	Unidad	16854.75	CDP-152324	84273.75
10	ays04--R9 - Crema desengrasante (Compra) - 8	5.0	Unidad	55788.00	CDP-152324	278940.00
11	ays04--R9 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 10	5.0	Unidad	34027.50	CDP-152324	170137.50
12	ays04--R9 - Limpiador desinfectante para uso general 2 (Compra) - 5	5.0	Unidad	11336.00	CDP-152324	56680.00
13	ays04--R9 - Limpiador desinfectante para uso general 3 (Compra) - 2	5.0	Unidad	3006.40	CDP-152324	15032.00

14	ays04--R9 - Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra) - 2	5.0	Unidad	8579.20	CDP-152324	42896.00
15	ays04--R9 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 36	5.0	Unidad	90558.00	CDP-152324	452790.00
16	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	3648.00	CDP-152324	18240.00
17	ays04--R9 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	13056.00	CDP-152324	65280.00
18	ays04--R9 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	29053.50	CDP-152324	145267.50
19	ays04--R9 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 7	5.0	Unidad	67257.75	CDP-152324	336288.75
20	ays04--R9 - Creolina 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	2353.60	CDP-152324	11768.00
21	ays04--R9 - Creolina 2 (Compra) - 1	5.0	Unidad	9061.60	CDP-152324	45308.00
22	ays04--R9 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	19614.00	CDP-152324	98070.00
23	ays04--R9 - Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra) - 4	5.0	Unidad	15012.00	CDP-152324	75060.00
24	ays04--R9 - Mantenedor de pisos (Compra) - 3	5.0	Unidad	41305.50	CDP-152324	206527.50
25	ays04--R9 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	12379.50	CDP-152324	61897.50
26	ays04--R9 - Ambientador 2 (Compra) - 18	5.0	Unidad	108472.50	CDP-152324	542362.50

27	ays04--R9 - Insecticida 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	45616.50	CDP-152324	228082.50
28	ays04--R9 - Insecticida 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	52024.50	CDP-152324	260122.50
29	ays04--R9 - Limpiones 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3002.40	CDP-152324	15012.00
30	ays04--R9 - Limpiones 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3708.00	CDP-152324	18540.00
31	ays04--R9 - Limpiones 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3708.00	CDP-152324	18540.00
32	ays04--R9 - Limpiones 4 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3002.40	CDP-152324	15012.00
33	ays04--R9 - Limpiones 5 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3002.40	CDP-152324	15012.00
34	ays04--R9 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3708.00	CDP-152324	18540.00
35	ays04--R9 - Bayetilla 2 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3708.00	CDP-152324	18540.00
36	ays04--R9 - Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes) (Compra) - 3	5.0	Unidad	8901.60	CDP-152324	44508.00
37	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	6931.20	CDP-152324	34656.00
38	ays04--R9 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 2	5.0	Unidad	1979.20	CDP-152324	9896.00
39	ays04--R9 - Esponjilla 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	1305.60	CDP-152324	6528.00
40	ays04--R9 - Esponjilla 3 (Compra) - 7	5.0	Unidad	1523.20	CDP-152324	7616.00

41	ays04--R9 - Escoba 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	6230.40	CDP-152324	31152.00
42	ays04--R9 - Escoba 4 (Compra) - 3	5.0	Unidad	6230.40	CDP-152324	31152.00
43	ays04--R9 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	5337.60	CDP-152324	26688.00
44	ays04--R9 - Cepillos 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	3648.00	CDP-152324	18240.00
45	ays04--R9 - Trapero 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	26289.00	CDP-152324	131445.00
46	ays04--R9 - Trapero 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	13349.25	CDP-152324	66746.25
47	ays04--R9 - Mango metálico trapero (Compra) - 6	5.0	Unidad	15016.50	CDP-152324	75082.50
48	ays04--R9 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 3	5.0	Unidad	6914.40	CDP-152324	34572.00
49	ays04--R9 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 20	5.0	Unidad	9552.00	CDP-152324	47760.00
50	ays04--R9 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 18	5.0	Unidad	9993.60	CDP-152324	49968.00
51	ays04--R9 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 14	5.0	Unidad	8097.60	CDP-152324	40488.00
52	ays04--R9 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 21	5.0	Unidad	21026.25	CDP-152324	105131.25
53	ays04--R9 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 21	5.0	Unidad	22302.00	CDP-152324	111510.00
54	ays04--R9 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	5.0	Unidad	12460.80	CDP-152324	62304.00
55	ays04--R9 - Guantes 1 (Compra) - 6	5.0	Unidad	14769.00	CDP-152324	73845.00

56	ays04--R9 - Guantes 3 (Compra) - 3	5.0	Unidad	9146.40	CDP-152324	45732.00
57	ays04--R9 - Guantes 4 (Compra) - 3	5.0	Unidad	8822.40	CDP-152324	44112.00
58	ays04--R9 - Guantes 5 (Compra) - 3	5.0	Unidad	7401.60	CDP-152324	37008.00
59	ays04--R9 - Guantes 6 (Compra) - 3	5.0	Unidad	47542.50	CDP-152324	237712.50
60	ays04--R9 - Tapabocas 1 (Compra) - 8	5.0	Unidad	51198.00	CDP-152324	255990.00
61	ays04--R9 - Papel higiénico 1 (Compra) - 54	5.0	Unidad	51556.50	CDP-152324	257782.50
62	ays04--R9 - Papel higiénico 3 (Compra) - 8	5.0	Unidad	50292.00	CDP-152324	251460.00
63	ays04--R9 - Toallas para manos 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	34683.75	CDP-152324	173418.75
64	ays04--R9 - Toallas para manos 6 (Compra) - 54	5.0	Unidad	235021.50	CDP-152324	1175107.50
65	ays04--R9 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 20	5.0	Unidad	80130.00	CDP-152324	400650.00
66	ays04--R9 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 20	5.0	Unidad	119475.00	CDP-152324	597375.00
67	ays04--R9 - Mezclador 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	5587.20	CDP-152324	27936.00
68	ays04--R9 - Servilleta papel (Compra) - 22	5.0	Unidad	29980.50	CDP-152324	149902.50
69	ays04--R9 - Filtro para greca 2 (Compra) - 6	5.0	Unidad	11865.60	CDP-152324	59328.00
70	ays04--R9 - Café 1 (Compra) - 24	5.0	Unidad	405858.24	CDP-152324	2029291.20

71	ays04--R9 - Crema para café (Compra) - 9	5.0	Unidad	76970.25	CDP-152324	384851.25
72	ays04--R9 - Azúcar 1 (Compra) - 16	5.0	Unidad	81144.00	CDP-152324	405720.00
73	ays04--R9 - Aromática (Compra) - 7	5.0	Unidad	7896.00	CDP-152324	39480.00
74	ays04--R9 - Bebida de panela (Compra) - 11	5.0	Unidad	29073.00	CDP-152324	145365.00
75	ays04--R9 - Infusión frutal (Compra) - 9	5.0	Unidad	13628.25	CDP-152324	68141.25
76	ays04--R9 - Agua potable 4 (Compra) - 31	5.0	Unidad	241428.00	CDP-152324	1207140.00
77	ays04--R9 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 3	5.0	Unidad	5457.60	CDP-152324	27288.00
78	ays04--R9 - Rastrillo 1 (Compra) - 1	5.0	Unidad	6748.80	CDP-152324	33744.00
79	ays04--R9 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	5.0	Unidad	5340.00	CDP-152324	26700.00
80	ays04--R9 - Atomizadores (Compra) - 6	5.0	Unidad	7161.60	CDP-152324	35808.00
81	ays04--R9 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	26102.25	CDP-152324	130511.25
82	ays04--R9 - Escalera 2 (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	92712.00	CDP-152324	463560.00
83	ays04--R9 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	5339.20	CDP-152324	26696.00
84	ays04--R9 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	148342.00	CDP-152324	741710.00

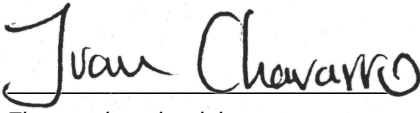
85	ays04--R9 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	5.0	Unidad	82304.00	CDP-152324	411520.00
86	ays04--R9 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 3	5.0	Unidad	542742.00	CDP-152324	2713710.00
87	ays04--R9 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	5.0	Unidad	1185244.00	CDP-152324	5926220.00
88	ays04--R9 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-152324	0.00
89	ays04--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-152324	0.00
90	ays04--R9 - AIU	1.0	Unidad	6138698.45	CDP-152324	6138698.45
91	ays04--R9 - IVA	1.0	Unidad	1166352.70	CDP-152324	1166352.70
92	Reajuste SMMLV	1.0	Unidad	893630.57	CDP-152324	893630.57
93	Reajuste IPC	1.0	Unidad	251145.24	CDP-152324	251145.24

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	1.00	Unidad	4051667.71	CDP-148025	4051667.71
Nuevo	Nuevo	ays04--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	3797136.16	CDP-148025	3797136.16
Editado	90	ays04--R9 - AIU	1.00	Unidad	6923578.84	CDP-152324	6923578.84
Editado	91	ays04--R9 - IVA	1.00	Unidad	1315479.97	CDP-152324	1315479.97

Detalle o justificación de la aclaración

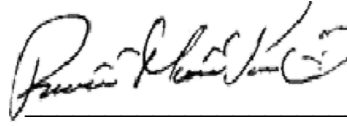
Mediante este documento, las partes acuerdan suscribir la modificación No. 02 de la Orden de Compra No. 132524 (Contrato 2178 de 2024), prorrogando la ejecución del contrato hasta el 15 de febrero de 2025 y adicionando la suma de \$8.782.811,53 M/Cte., de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión mediante comunicación interna No. MEM25-00003833. Los recursos se encuentran amparados por el CDP No. 148025 del 10 de enero de 2025.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Juan Camilo Chavarro Marín

Documento: 1.136.880.706



Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Proyectó: Diana Anaya – Contratista Grupo de Contratación
Nelly Camargo – Contratista Grupo de Contratación

Revisó: Gladys Mendoza – Contratista Grupo de Contratación

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM25-00003833

FECHA: MIERCOLES, 22 DE ENERO DE 2025

DE: **DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR**
Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

PARA: **JUAN CAMILO CHAVARRO MARIN**
Secretario General

ASUNTO: SOLICITUD ADICIÓN Y PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA 132524
CONTRATO INTERNO 2178 DE 2024

De manera atenta, y en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 132524 del 2024, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y personal operativo necesario para las sedes de la UNP ubicadas dentro del territorio nacional"*, mediante la cual se presta el servicio en la sede de Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja, y cuyo plazo de ejecución es hasta el 31 de enero del 2025; me permito solicitar la prórroga del Contrato hasta el 15 de febrero del 2025 y la adición presupuestal **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 8.782.811,53)** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La entidad para desarrollar sus actividades y cumplir con cada una de las funciones y objetivos asignados, tiene entre sus necesidades la prestación del servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y operarios de aseo y cafetería. De igual manera, se debe propender por mantener en óptimo estado las instalaciones de cada una de las sedes antes mencionadas, siendo necesario para la entidad contar con el servicio integral de aseo y cafetería, y de esta manera preservar un ambiente de higiene, salubridad y limpieza en toda la UNP a nivel territorial, así como

brindar una atención cálida a los servidores públicos, colaboradores y visitantes.

Para esto, es importante tener en cuenta que, para el inicio de vigencia no es posible material ni jurídicamente adelantar un proceso de contratación que sea adjudicado para el primer día calendario toda vez que se requiere de los trámites para garantizar la Disponibilidad Presupuestal y adelantar los debidos procesos de sin afectar o interrumpir el servicio.

2. El estado financiero actual de la orden de compra es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 53.928.825,23	79%
Valor Adicionales	\$ 14.763.210,43	21%
Reducciones	\$ -	-
Valor Total del Contrato	\$ 68.692.035,66	100%
Valor Pagado	\$ 25.836.347,98	37,61%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 12.934.729,27	18,83%
Valor total ejecutado	\$ 38.771.077,25	56,44%
Valor saldo por ejecutar	\$ 29.920.958,41	43,56%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES: Ninguna.		

3. Debido a que el valor contratado para los servicios de aseo y cafetería varió para esta vigencia por el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (9,54%) y del índice de precios al consumidor (IPC - 5,20%), se hacen los ajustes correspondientes.

Lo anterior, como se describe a continuación:

CONCEPTO	VALOR ACTUAL MENSUAL	TIEMPO ADICIÓN	VALOR 15 DIAS ADICIÓN Y PRÓRROGA
Valor Servicio de personal-operaria aseo y cafetería	\$ 8.103.335,42	15 días	\$ 4.051.667,71
Bienes de aseo y cafetería-insumos y	\$ 4.892.681,30	15 días	\$ 3.797.136,16

alquilar de maquinaria			
Subtotal			\$ 7.848.803,87
Valor AIU			\$ 784.880,39
Valor IVA			\$ 149.127.27
VALOR TOTAL POR ADICIONAR			\$ 8.782.811,53

4. La Unidad Nacional de Protección – UNP cuenta con los recursos suficientes para amparar la adición en referencia, bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 148025 – Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE.

Así y ya que se tiene un saldo por ejecutar de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$29.920.958,41)**, para amparar los servicios correspondientes al mes de diciembre, enero, y se requiere adicionar el monto de **OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 8.782.811,53)**, para garantizar los servicios de aseo y cafetería hasta el 15 de febrero de 2025.

No siendo más el objeto de la presente, agradezco su atención.

Cordialmente,



Firmado
digitalmente por
**DIANA SMILEY
GÓMEZ MUNEVAR**

DIANA SMILEY GÓMEZ MUNEVAR

Coordinadora Grupo Gestión Administrativa

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Leidy Tatiana Zárate Puentes		22/01/2025
Revisó	Diana Smiley Gómez Munevar		22/01/2025
Aprobó	Diana Smiley Gómez Munevar		22/01/2025
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”											
Numero:	148025	Fecha Registro:	2025-01-10	Unidad / Subunidad ejecutora:	37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	4.205.625.862,00	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual.:	4.205.625.862,00	Saldo x Comprometer:	4.205.625.862,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	148025	Fecha Registro:	2025-01-10	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UPN	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF							
						Total:	4.205.625.862,00	0,00	4.205.625.862,00	4.205.625.862,00	0,00
Objeto:	Contratar la prestación de servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y personal operario necesario, para las sedes de la UNP ubicadas dentro del territorio nacional.										

YAMILE TRIANA LANCHEROS

Firmado digitalmente por

YAMILE TRIANA LANCHEROS

Fecha: 2025.01.10 17:59:09 -05'00'

Firma Responsable